

 Gobernación del CAUCA	CIRCULAR	Código: AS-F06
		Versión: 03
		Fecha: 06/08/2024
		Página: 1 de 4

056 -

CIRCULAR No. DE 2025

FECHA:	09 de septiembre de 2025
DE:	Secretaría de Educación y Cultura del departamento del Cauca
PARA:	Alcaldes, secretarios de Educación Municipales, Gestoras Sociales, Directores de Núcleo Educativo, Profesionales de Unidades de Apoyo a la Gestión, Rectores, Directores Rurales, Docentes, Coordinadores, Padres de Familia, Cuidadores, Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Establecimientos educativos Públicos y Privados de los 42 Municipios del Departamento del Cauca
ASUNTO:	Convocatoria segunda edición del concurso departamental de cuento "TU CUENTO ES NUESTRO CUENTO: <i>el territorio habla, la cultura lo cuenta</i>"

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación y Cultura, en articulación con el despacho de la Gestora Social del Cauca y la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, abre la convocatoria **"Tu cuento es nuestro cuento: *el territorio habla, la cultura lo cuenta*"**., una iniciativa educativa, pedagógica y social que busca estimular el uso creativo del tiempo libre y fomentar la expresión oral en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educativos de los 42 municipios del departamento.

A través de un **video**, los participantes podrán **narrar un cuento o declamar una poesía** que refleje las tradiciones, costumbres y saberes de sus comunidades, resaltando la riqueza cultural y la diversidad de los territorios del Cauca. Este proceso permitirá visibilizar la memoria, los valores y las raíces que hacen del Cauca un departamento lleno de identidad y tradición.

Con esta convocatoria se busca que las aulas y los hogares se conviertan en escenarios de creatividad, donde cada niño, niña y joven pueda contar su historia y mostrar cómo desde su territorio la cultura se mantiene viva.

La convocatoria estará habilitada hasta el día 10 de septiembre de 2025, para que los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas en los niveles de básica primaria, básica secundaria y educación media puedan participar presentando sus cuentos o poesías en las siguientes modalidades:

CATEGORÍA CUENTO NARRADO

CATEGORÍA	GRADOS
Uno	Estudiantes de los grados primero, segundo y tercero
Dos	Estudiantes de los grados cuarto, quinto y sexto
Tres	Estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno
Cuatro	Estudiantes de los grados décimo y once.

CATEGORÍA POESÍA DECLAMADA

CATEGORÍA	GRADOS
Uno	Estudiantes de los grados primero, segundo y tercero
Dos	Estudiantes de los grados cuarto, quinto y sexto
Tres	Estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno
Cuatro	Estudiantes de los grados décimo y once.

CATEGORÍA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

CATEGORÍA	GRADOS
Uno	Estudiantes de los grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.
Dos	Estudiantes de los grados sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo y once.

CRONOGRAMA

Lanzamiento: 10 de septiembre de 2025

Fecha límite de entrega: 30 de septiembre de 2025

Evaluación de los trabajos: 07 de octubre de 2025

Premiación: Noviembre de 2025

REGLAS DEL CONCURSO

- Podrán participar estudiantes de Establecimientos Educativos públicos o privados del Departamento que no hayan sido premiados en concursos de cuentos anteriores organizados por la Gobernación del Cauca y deberá hacerlo en una sola categoría.
- Esta edición continuamos fomentando la iniciativa "Cero Papel", por ello los cuentos o poesías deberán presentarse por medio de un video que muestre al estudiante narrando o declamando su creación. En la categoría de estudiantes con Discapacidad, los niños, niñas y adolescentes podrán presentar su producto de forma libre conforme a su condición.
- El video presentado debe contar con resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, grabado en HD, y tener una duración entre 1 y 2 minutos máximo. Puede hacerse uso de cualquier dispositivo móvil (cámara digital, celular o tablet) y enviarlo con extensión .mp4 o .mov.
- No se aceptarán trabajos que sean copias de otros autores, ni que hayan sido generados mediante inteligencia artificial o descargados de Internet.
- El plazo máximo para la entrega del video o producto es hasta el 30 de septiembre de 2025 a las 6:00 p.m., los videos que lleguen por fuera de este horario no serán tenidos en cuenta, quedando descalificados automáticamente.
- Los trabajos deben ser subidos en los formatos establecidos a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/xrvvNNQz6mWzwqs99>
- Las narraciones y declamaciones serán evaluadas por jurados designados según la categoría.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios por el jurado calificador:

1. **Creatividad:** Originalidad y novedad en la narrativa o en la declamación.
2. **Claridad y coherencia:** Estructura lógica y fluidez en la presentación de ideas.
3. **Expresión oral:** Calidad de la narración o declamación, incluyendo la dicción, entonación y emoción transmitida.
4. **Relevancia del tema:** Alusivos a la cultura y el territorio caucano.
5. **Calidad técnica:** Presentación visual y sonora del video, incluyendo aspectos como la iluminación, el sonido y la calidad de imagen.



Gobernación del
CAUCA

CIRCULAR

Código: AS-F06

Versión: 03

Fecha: 06/08/2024

Página: 4 de 4

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

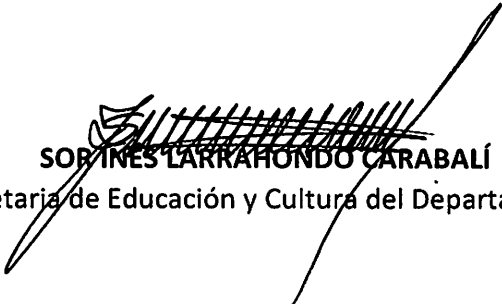
El video que no cumpla con los requisitos establecidos será descalificado y no continuará en el proceso.

PREMIACIÓN

Se premiarán los dos primeros lugares en cada categoría, así como a la Institución Educativa del primer puesto.

Invitamos a docentes, directivos docentes, administrativos y padres de familia a motivar a los estudiantes a participar en la Segunda versión de *Tu cuento es nuestro cuento*, un espacio que busca conocer y valorar las vivencias e imaginarios de nuestros niños, niñas y jóvenes en torno a las tradiciones, costumbres y saberes de sus comunidades, resaltando la riqueza cultural y la diversidad de los territorios del Cauca. Su apoyo es fundamental para el éxito de esta iniciativa.

Atentamente,


SORINEL LARRABONDO CARABALÍ

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento

Proyectó: Diana Montenegro Velasco-Contratista comunicaciones-SEDCAUCA 

Revisó: Alexandra Ramírez Díaz - P.U comunicaciones-SEDCAUCA 